

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

782 *NÓRDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORTARADO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedad mercantiles, se anuncia que el socio único de la sociedad "NÓRDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L.U." y el socio único de la sociedad "CORTARADO, S.L.U.", han decidido en fecha 24 de febrero de 2021 aprobar la fusión por absorción de CORTARADO, S.L.U. (sociedad absorbida), por parte de NÓRDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L.U. (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque y por sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la ésta última a la sociedad absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente, se deja constancia de que se trata de una fusión impropia prevista en el artículo 49 de la LME, y que la misma ha sido aprobada el socio único de la Sociedad Absorbente y el socio único de la Sociedad Absorbida, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores sociales.

Elche, 25 de febrero de 2021.- El Administrador único de NÓRDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L.U., Antonio Javier Sepulcre Covés.- El Administrador único de CORTARADO, S.L.U., Vicente Peral Ramírez.

ID: A210011994-1